

**INVITACIÓN A COTIZAR No. 035 DE 2020**

**Objeto:** Fiduprevisora S.A., está interesada en recibir cotización para la adquisición, implementación y capacitación de la herramienta tecnológica MANTIS que permita llevar a cabo la gestión completa de equipos de trabajo, sus proyectos y el seguimiento respectivo a las incidencias presentadas en los ambientes de pruebas de cada uno de los desarrollos que se encuentren en curso de las aplicaciones de Fiduprevisora S.A.

**Apertura de la Invitación:** 23 de abril de 2020.

**Fecha límite para presentar observaciones:** 27 de abril de 2020 hasta las 17:00 horas a través del correo electrónico [intdemercados@fiduprevisora.com.co](mailto:intdemercados@fiduprevisora.com.co)

**Respuesta a observaciones:** 1 de mayo de 2020

**Recepción de Cotizaciones:** 19 de mayo de 2020 hasta las 17:00 horas a través del correo electrónico [intdemercados@fiduprevisora.com.co](mailto:intdemercados@fiduprevisora.com.co)

**Área Responsable:** Dirección de Software - Gerencia de Tecnología e Información

**Contacto:** [intdemercados@fiduprevisora.com.co](mailto:intdemercados@fiduprevisora.com.co)

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

Fiduprevisora S.A., informa que la presente invitación a cotizar no se puede considerar como una oferta comercial para celebrar un contrato; por lo tanto, no podrá deducirse relación contractual alguna.

En consecuencia, la finalidad de la presente solicitud es la de analizar las condiciones del mercado correspondiente, la viabilidad de la contratación mediante la medición de variables como la oportunidad, calidad, costo, etc. En consecuencia, la presente invitación a cotizar, tiene como finalidad adelantar un estudio de mercado por parte de la Entidad.

**1.1. Régimen Jurídico**

El régimen jurídico de la Entidad se encuentra de acuerdo con lo establecido en el Artículo 15 de la Ley 1150 de 2007 sujeto a las normas del derecho privado y al Manual de Contratación de Bienes y Servicios de Fiduprevisora S.A., Sin perjuicio de lo anterior y en cumplimiento de lo señalado en la ley, Fiduprevisora S.A. aplicará los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal de que tratan los artículos 209 y 267 de la Constitución Política.

**1.2. Confidencialidad de la Información**

Los interesados se obligan con Fiduprevisora S.A., a manejar y utilizar de manera confidencial cualquier información que le sea entregada o a la que tenga acceso con ocasión del presente proceso, garantizando por todos los medios a su alcance que los empleados a su servicio y demás

personas autorizadas respetarán la obligación de guardar secreto y confidencialidad sobre cualquier información recibida u obtenida.

### **1.3. Protección de datos personales**

Los interesados en desarrollo de las actividades previas, de ejecución, terminación y conexas a esta invitación a cotizar; reconocen y autorizan que podrán realizarse tratamiento de datos personales en los términos de la ley 1581 de 2012, su Decreto reglamentario 1377 de 2013 y demás normas que las adicionen, aclaren o modifiquen, y además bajo la completa observancia de lo preceptuado en la Política de Protección de Datos Personales, manuales y procedimientos internos establecidos por FIDUPREVISORA S.A.

Así mismo, los proveedores interesados declaran que para efectos de trámites relativos a consultas o reclamos relacionados con datos personales, tienen habilitado el correo electrónico: [protecciondedatos@fiduprevisora.com.co](mailto:protecciondedatos@fiduprevisora.com.co)

### **1.4. Criterios Ambientales**

Los interesados deberán cumplir con la normatividad ambiental vigente que le aplique y aportar la documentación pertinente que solicite la entidad; además, deberá ceñirse a las políticas y lineamientos del Sistema de Gestión Ambiental de la entidad, cuando sea aplicable al servicio a cotizar, el cual podrá ser consultado a través de la página web [www.fiduprevisora.com.co](http://www.fiduprevisora.com.co), en el link que se relaciona a continuación:

<https://www.fiduprevisora.com.co/wp-content/uploads/2019/12/Protocolo-de-buenas-practicas-1.pdf>

### **1.5. Forma de presentación de la Cotización**

Los interesados deben presentar sus ofertas por medio de correo electrónico, en idioma español, dentro de las fechas establecidas para cada etapa del proceso relacionadas en el cronograma y acompañadas de los documentos solicitados.

### **1.6. Documentos de carácter jurídico y financiero**

Las respectivas cotizaciones deberán estar acompañadas de los documentos que se relacionan a continuación, con el fin de realizar un análisis de tipo jurídico y financiero de cada interesado; veamos:

- I. Certificado de Existencia y Representación Legal con fecha de expedición no mayor a 30 días
- II. Registro Único Tributario - RUT
- III. Estados Financieros con corte a diciembre de 2019

### **1.7. Condiciones de la Invitación**

Las cotizaciones se recibirán a más tardar el día martes 19 de mayo de 2020 hasta las 17:00 horas, a través del correo electrónico [intdemercados@fiduprevisora.com.co](mailto:intdemercados@fiduprevisora.com.co) .

**1.8. Experiencia Específica**

El interesado debe relacionar experiencia de ejecución de contratos cuyo objeto contemple las actividades citadas en el objeto de esta invitación.

No	EMPRESA O ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO	FECHA INICIO	FECHA FIN	VALOR TOTAL EJECUTADO EN SMMLV INCLUIDO IVA
1					
2					
3					

Adicional a esto si se tiene experiencia con entidades financieras, favor relacionarlas también.

**2. OBJETO**

Fiduprevisora S.A., está interesada en recibir cotización para la adquisición, implementación y capacitación de la herramienta tecnológica MANTIS que permita llevar a cabo la gestión completa de equipos de trabajo, sus proyectos y el seguimiento respectivo a las incidencias presentadas en los ambientes de pruebas de cada uno de los desarrollos que se encuentren en curso de las aplicaciones de Fiduprevisora.

**3. ALCANCE**

Se requiere adquirir la implementación, parametrización y capacitación de la herramienta MANTIS que permita constituir una solución completa para gestionar Incidentes y requerimientos en un equipo de trabajo de las pruebas o fase de pruebas de los desarrollos que se encuentren en curso de cada una de las aplicaciones de Fiduprevisora. Esta aplicación debe permitir la creación de varias cuentas de usuario, proyectos en varias categorías, lo cual permite hacer un seguimiento más exacto de las incidencias presentadas en los ambientes de pruebas de cada desarrollo.

**4. CONDICIONES DEL SERVICIO REQUERIDO**

- a) El software debe permitir la configuración la transición de los estados (Abierto, en proceso, anulado, cerrado, en pruebas, en construcción, en ejecución, etc.)
- b) El Software debe permitir configurar varios perfiles de usuario (Administrador, de Pruebas, de Consulta, etc.)
- c) El software deberá almacenar el histórico por cada escenario de pruebas en el cual se han desarrollo pruebas de carga, estrés o rendimiento.
- d) El software como mínimo debe permitir el ingreso de 500 usuarios.
- e) Se debe Implementar, parametrizar y configurar la herramienta en la Infraestructura de Fiduprevisora.

- f) Realizar la capacitación del funcionamiento y parametrización de la herramienta a mínimo 20 usuarios.
- g) Se debe realizar la entrega de Manuales de Usuario.

**4.1 Forma de pago**

Fiduprevisora S.A. bajo ninguna circunstancia realizará anticipos o pagos anticipados, el pago del valor estimado del servicio se hará conforme a los servicios prestados.

***Nota:** FIDUPREVISORA S.A., conforme a su portafolio de servicios financieros, lo invita a invertir en un Fondo de Inversión Colectiva administrado por ésta, con el fin de que los pagos derivados del eventual contrato, sean generados a través de dicho medio. Para lo anterior, podrá solicitar información al correo electrónico [mcotes@FIDUPREVISORA.com.co](mailto:mcotes@FIDUPREVISORA.com.co).*

**4.2 Duración**

La duración o plazo estimado para la prestación del servicio es de seis (6) meses.

**5. OFERTA ECONÓMICA**

El valor total de la cotización debe estar en pesos colombianos, debe incluir IVA y demás impuestos a los que haya lugar.

DESCRIPCIÓN	VALOR SIN IVA DE LA IMPLEMENTACIÓN TOTAL DE LA HERRAMIENTA	VALOR CON IVA DE LA IMPLEMENTACIÓN TOTAL DE LA HERRAMIENTA
<b>IMPLEMENTACIÓN TOTAL DE LA HERRAMIENTA</b>		

Para Fiduprevisora S.A., es importante contar con su oferta teniendo en cuenta su experiencia y reconocimiento en el mercado; de esta manera, conocer las mejores prácticas que se están llevando a cabo, con el fin de establecer condiciones equitativas y factores objetivos de selección dentro de los oferentes.

Agradecemos su participación.

- Elaboró: Jose Duque Cadena – Técnico de Inteligencia de Mercados
- Revisó: Carolina Giraldo Duque – Coordinadora de la Dirección de Adquisiciones
- Revisó: Cesar Camilo Neira Ávila – Director de Adquisiciones (E)
- Aprobó: Jonnattan González Ruiz – Director de Software
- Aprobó: Juan Gabriel Barrera – Gerente Tecnología e Información

"Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficito en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: [defensoria@FIDUPREVISORA.ustarizabogados.com](mailto:defensoria@FIDUPREVISORA.ustarizabogados.com) de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua". Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de correspondencia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier Smartphone, por Play Store o por App Store.